

Escanear
30-04-07
gms



Cotacachi, 25 de Abril del 2.007

Of. # 25.

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Quito.

Respetable Caballero.

Quito USD 1,00

155890

ERNESTO RODRIGO GOMEZ ECHEVERRIA, Gerente de la Compañía de Trans. "COTAFLORES CIA LTDA" le extiende un efusivo saludo.

Aprovecho la oportunidad de llegar a su persona para informarle que el Sr. SEGUNDO MANUEL MESIAS CARVAJAL BENALCAZAR. C.I. 1001224813 RENE MARIA CORTEZ ONOFRE C.I. 0400626602. ha procedido a la CESION DE PARTICIPACIONES en beneficio del Sr. JORGE MARIANO FUENTES BETANCOURTH C.I. 1001389293.

Quiero solicitarle de la manera más amable se sirva Autorizar para que el antes mencionado Sr. Fuentes pueda legalizar la Documentación en la SUPERINTENDENCIA a su cargo.

Esperando ser atendido en forma favorable en mi delicado pedido, quiero anticipar en expresar mis nobles sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente.

E. Gomez E.
ERNESTO GOMEZ E.
C.I. 1001899903
GERENTE.
EXPEDIENTE # 155890

ok *DM*



Cesion de participaciones ingresada al sistema

DM 29/04/2007

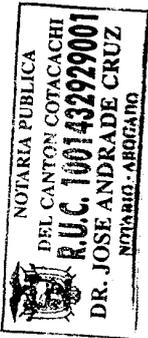
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGAN: SEGUNDO MANUEL MESIAS CARVAJAL BENALCAZAR Y SRA.

A FAVOR: JORGE MARIANO FUENTES BETANCOURTH.

CUANTIA: \$ 100.00

En la ciudad de Cotacachi, hoy día lunes ocho de enero del dos mil siete, ante mí, Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, comparece por una parte los cónyuges Segundo Manuel Mesías Carvajal Benalcázar y René María Cortéz Onofre; y por otra parte el señor Jorge Mariano Fuentes Betancourth, de estado civil divorciado, ecuatorianos, mayores de edad; domiciliados en la parroquia El Sagrario, de este cantón Cotacachi,



Provincia de Imbabura, me presentan sus cédulas de ciudadanía, cuyos números se anotan con sus firmas, bien inteligenciados del acto, legalmente capaces para contratar obligarse, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía Transporte "COTAFLORES LTDA", de conformidad con la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARICIENTES.-** Por una parte comparecen los cónyuges Segundo Manuel Mesías Carvajal Benalcázar y René María Cortez

Onofre, en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Jorge Mariano Fuentes Betancourth, de estado civil divorciado, en calidad de Cesionario, los comparecientes son mayores de edad y hábiles por derecho. S

E G U N D A : A N T E C E D E N T E S . - U N O . -

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiflahui, de la República del Ecuador, el día martes dos de mayo de dos mil seis, ante el doctor Carlos Martínez

Paredes, Notario Público de ese cantón, se constituyó la Compañía

Transporte "COTAFLO R CIA LTDA", dicha escritura se encuentra

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el cinco de junio

del dos mil seis, bajo la partida número diecisiete, juntamente con la

Resolución Aprobatoria número cero seis Q. IJ. Uno cinco nueve cinco, de

la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con

fecha ocho de mayo del dos mil seis: DOS.- La Junta General de

Socios de la Compañía Transporte COTAFLO R CIA LTDA, en sesión

celebrada en fecha nueve de junio del dos mil seis, con el voto

unánime del capital social total presente, autorizó al socio señor

Segundo Manuel Mesías Carvajal Benalcázar, para que transfiera las

participaciones que posee en la Compañía en favor del señor Jorge

Mariano Fuentes Betancourth. T E R C E R A . - C E S I O

N D E P A R T I C I P A C I O N E S . - Con estos

antecedentes expuestos los cónyuges Segundo Manuel Mesías Carvajal

Benalcázar y René María Cortéz Onofre, ceden en venta real y efectiva

las cien participaciones que poseen en la Compañía Transporte

"COTAFLO R CIA LTDA", en favor del señor Jorge Mariano Fuentes

NOMBRAMIENTO.

Cotacachi, 14 de febrero del 2006

Señor.

GÓMEZ ECHEVERRÍA ERNESTO RODRIGO.
Ciudad.

De mi consideración.

Por medio del presente cúpleme comunicarle a usted, que el Directorio de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTAFLOR CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día 14 de febrero del 2006, resolvió designarle como GERENTE GENERAL de la empresa por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, cargo para el cual su persona es elegido por primera oportunidad.

Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

Sus funciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Doctor CARLOS A. MARTINEZ PAREDES, del Cantón Rumiñahui, el 2 de mayo del 2006.

Muy atentamente

Claudio Morales
Claudio Morales M.
SECRETARIO AD - IIOC.

YO GÓMEZ ECHEVERRÍA ERNESTO RODRIGO.
Dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

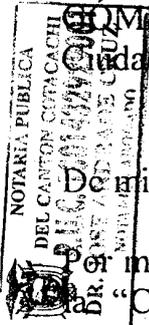
Cotacachi, 14 de febrero del 2006.

ERNESTO RODRIGO GÓMEZ E.
C. I. 100189990 - 3

Ernesto Rodríguez

Certifico que es fiel copia del original.

E. Jaimes
GERENTE.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTAFLOR CIA. LTDA.**, en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-784 Inscripción No. 19

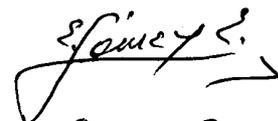
Lunes, 5 de Junio del 2006, 15:55:37


EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -
ASESOR: MARIOL MURIEL
12815784MM



*Certifico que es fiel copia
del original.*

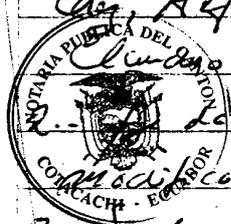

GERENTE.

ACTA N:6

Acta de la sesión ordinaria realizada el día 9 de Junio del 2006, de la Compañía "COTAFLORES" EIRL Ltda. en la sede social del Club "Sporting Cotacachi", con el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Presentación del quorum y Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Lectura de comunicaciones.
- 4.- Informe de Presidente.
- 5.- Asuntos Varios.

1.- Se da las 20:00. el Sr. Presidente da un saludo y da la bienvenida instalada con la presencia de los socios, Ernesto Gómez, Carlos Mejía, Juan Cristóbal Mejía, Segundo Carrizosa, Oscar Sánchez, Alfonso Gómez, Klaus Mejía, Claudio Morales, Hugo Simbaña y Humberto Tirán.



2.- Se da lectura al Acta Anterior y es aprobada por unánime conformidad.

3.- Se da lectura a un oficio recibido por el Sr. Segundo Carrizosa por parte de la Compañía en el cual solicita la autorización para poder vender por participaciones, lo cual es aceptado por todos los socios, de igual forma se da lectura a otro oficio recibido por la Sr. Olga Lucía Polanco de la cual se acepta como socio por la inscripción, previa que será tratada en asunto varios.

4.- El Sr. Presidente informa que se da una ardua lucha para conseguir registrar y registrar la compañía. También manifiesta que falta solamente dar el pase final que se va a conseguir el permiso de operaciones para poder trabajar sin problemas y que es necesario la colaboración y participación de todos.

4.- Asunto Varios. Luego de un poco de charla en carterías Varios asuntos se compromete a seguir luchando hasta conseguir el permiso de operaciones dando todo el respaldo a la conformación de la Directiva.

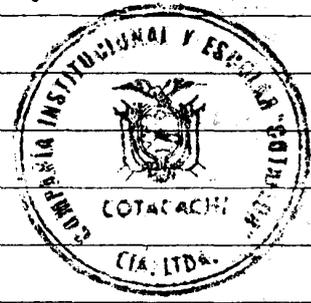
[Handwritten signature]

De igual manera se pide a la policia a todos los socios que en vista de existir mucho gasto se pongan al dia en los costos y que es obligacion pagar las mensualidades durante los cinco primeros dias de cada mes, sin fines mas que tratar de clausurar la sesion a las 22 horas y traer los minutos al primer presidente o graduado de asistencia y policia que para la proxima sesion asistan puntualmente.

Es fiel copia del original

E. Juncos y C.
GERENTE

E. Juncos y C.



ACTA N:6

Acta de la sesión ordinaria realizada el día 9 de Junio del 2006, de la Compañía "COTAFLORES" en Ltda. en la sede social del Club "Sporting Cotacachi", con el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Constatación del quórum y Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Lectura de comunicaciones.
- 4.- Informe de Presidente.
- 5.- Asuntos Varios.

1.- ~~Se~~ ~~da~~ ~~lectura~~ ~~del~~ ~~Acta~~ ~~Anterior~~ ~~y~~ ~~es~~ ~~aprobada~~ ~~por~~ ~~unánime~~ ~~aprobación~~.
Se da lectura al Acta Anterior por el Sr. Presidente para su validez y se da la sesión instalada con la presencia por la parte, ERNESTO GIL, Carlos Mejía, María Cristina Mejía, Segundo Carrizosa, Oscar Saiz, Alfonso Gómez, Kelvin Mejía, Claudio Morales, Hugo Simbaña y Claudio Herrera Turán.

2.- Se da lectura al Acta Anterior y es aprobada por unánime aprobación.

3.- Se da lectura a un oficio enviado por el Sr. Segundo Carrizosa para de la Compañía en el cual solicita la autorización para poder vender sus participaciones, lo cual es aceptado por todo el grupo, de igual forma se da lectura a otro oficio enviado por la Sr. Olga Estrella solicitando se le acepte como socio por la vía literaria, para lo que será tratado en reunión venidera.

4.- El Sr. Presidente informa que luego de una ardua lucha se ha conseguido registrar y registrar la compañía. También menciona que falta solamente dar el pase final que es el de conseguir el permiso de operación para poder trabajar sin problemas y que es necesario la colaboración y participación de todos.

4.- Asuntos Varios. Luego de un poco de continuación varios asuntos se compromete a seguir luchando hasta conseguir el permiso de operación dando todo el respaldo a la Compañía de la Directiva.

Se igual recuerda al Sr. Gerente solicita a todos los socios que en vista de existir muchos gastos se pongan al día en los cuotas y que es obligación pagar las mensualidades durante los cinco primeros días de cada mes, sin faltar que tratar de clausura la sesión a las 22 horas y frente a presentarse al Sr. presidente a graduar la asistencia y solicita que para la próxima sesión asistan puntualmente.

Es fiel copia del original

E. Juncos S.
GERENTE

E. Juncos S.



2

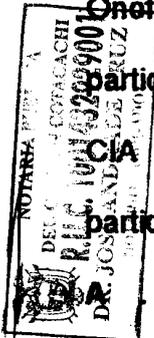
Betancourth. **C U A R T A . - A C E P T A C I O N .** - Los cónyuges Segundo Manuel Mesías Carvajal Benalcázar y René María Cortéz

Ofrece, manifiestan su expreso deseo en ceder en venta las cien participaciones que poseen en la Compañía Transporte "COTAFLORES S.A. LTDA", y así mismo las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **Q U I N T**

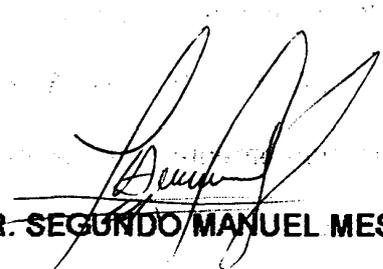
- E L P R E C I O . - El precio de la cesión y venta de las cien participaciones objeto de este contrato es el de cien dólares americanos, al contado suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **S E X T A . - I N S C R I P C I O N Y M A R G I N**

A C I O N . - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **S E P T I M A . - D O C U M E N T O S H**

A B I L I T A N T E S . - Se acompaña el certificado del representante legal de la Compañía, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera la una participación que posee en la Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja León. **A B O G A D O**. Mat. ciento noventa y siete C . A . I. " Hasta aqui la minuta que



qu coasta elevada a escritura pública con todo su valor legal. P R O
S I G U I E N D O . - Para la celebración de la
presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por
parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del
caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes necesarios. Y
leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo
su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican en todo lo
expuesto y para constancia firman los comparecientes juntamente
conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



SR. SEGUNDO MANUEL MESIAS CARVAJAL BENALCAZAR.

C.C. 100122481-3



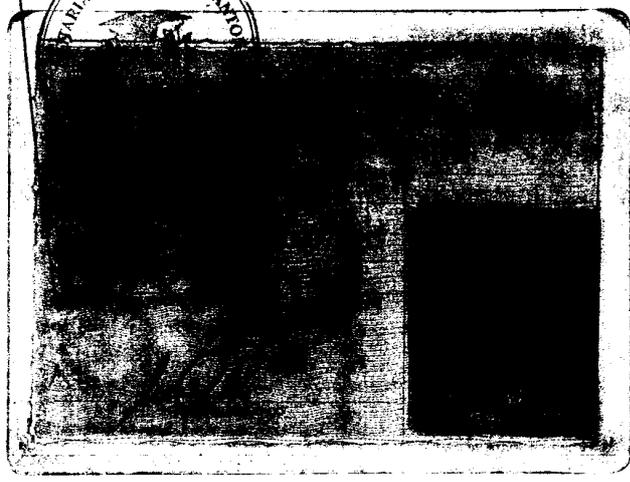
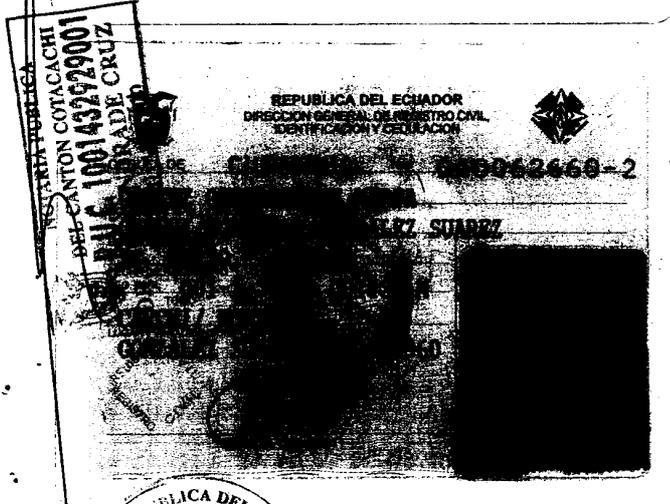
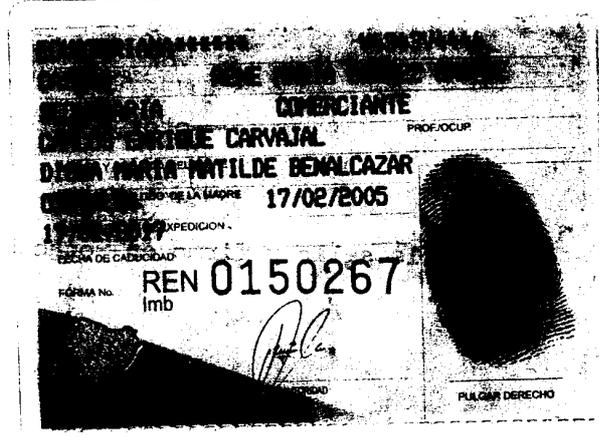
SRA. RENE MARIA CORTEZ ONOFRE.

C.C. 040062660-2



SR. JORGE MARIANO FUENTES BETANCOURTH.

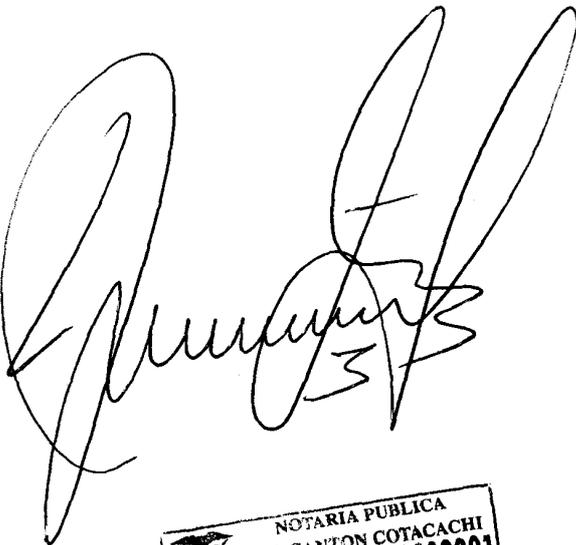
C.C. 100138929-3



Se...

—otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA,

que la sello y firmo en Cotacachi, ocho de enero del dos mil siete.—

El Notario: 



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente **CESION DE PARTICIPACIONES** en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-76 Inscripción No. 3

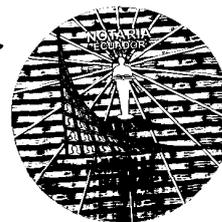
Viernes, 12 de Enero del 2007, 10:39:54


EL REGISTRADOR



--ZON.- En esta fecha tomo nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE COTAFLOR CIA. LTDA., otorgado ante mi, el dos de mayo del dos mil seis, con la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede, otorgado por el Notario del Cantón Cotacahi Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Sangolquí veinte y cuatro de Abril del dos mil siete.-


DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES



NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI